**SEGUNDA RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

**SOLICITUD NÚMERO 024/2015**

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, a las ocho horas y cuarenta minutos del día dieciséis de abril del año dos mil quince, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **024/2015** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de esta Institución por parte del señor **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, quien requiere: **“a) Obligación del contrato de trabajo para los empleados de la Defensoría del consumidor; b) ¿Cuál es la normativa o reglamento de marcación del personal?; c) Normativa de incapacidades, permisos, derechos de días festivos; d) Proyectos actuales con los que cuenta la Defensoría.”,** se ha analizado el fondo de lo solicitado y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP- y, que la información requerida, no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo 19 y 24 de la LAIP, se resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Respecto a los literales **a), b) y c)**, se hace constar que ya se procedió a la entrega de información correspondiente, por medio de la resolución notificada en fecha catorce de abril del presente año, tomando en cuenta la petición recibida por parte del solicitante de brindar información parcial en cuanto se tenga disponible.

Para completar la respuesta a la **Solicitud de información número 024/2015**, se pone a disposición del solicitante el dato requerido a través del literal “**d) Proyectos actuales con los que cuenta la Defensoría”**, brindado con el apoyo de la Unidad de Cooperación y Relaciones Institucionales, la cual ha informado que la Defensoría del Consumidor cuenta con un proyecto de atención a la población, el cual es conocido como PROCALIDAD, cuya explicación se proporciona por medio de un archivo adjunto formato word.

**Rúbrica**

Oficial de Información y Transparencia